



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° EXT. 19

Res. 2

Exp. 3/5501/2020

Montevideo,

16 OCT. 2020

VISTO: Lo dispuesto por el Consejo Directivo Central en el Artículo 10 del Estatuto del Funcionario Docente referido al sistema escalafonario de inspectores.

CONSIDERANDO: I) Que en el Consejo de Educación Secundaria existen a la fecha docentes que ocupan cargo de Inspector Grado III – Institutos y Liceos, en efectividad;

II) que es imprescindible dar cumplimiento a la normativa vigente y confeccionar el Escalafón Docente de Inspectores, incluyendo a todos los docentes que tienen cargo inspectivo en carácter efectivo;

III) que los Inspectores efectivos Grado III optaron por cargos en efectividad de acuerdo a listado surgido del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos de acuerdo a R.C. N° 37/10/12 de fecha 25/05/12, rectificado por R.C. 42/1/12 del 17/07/12 en actos de elección homologados por R.C. Ext. 5/01/12 del 06/08/12 y R.C. 11/08/15 del 10/03/15;

IV) que el Artículo 13 del Estatuto del Funcionario Docente establece los criterios a seguir a fin de determinar el orden de precedencia de los docentes en los sistemas escalafonarios;

V) que no disponiéndose de valores de antigüedad calificada ni de actitud docente de Inspectores se entiende oportuno tener en cuenta el Orden de prelación por antigüedad en el cargo y ubicación en el concurso cuando coincide la fecha.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aprobar el Escalafón de Inspectores correspondiente al año 2020, según el siguiente detalle:



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Escalafón de Inspectores 2020

Grado 3 – Institutos y Liceos

Apellidos y Nombres	Cédula	Ing. Efec.	Ingr al Gdo
1. Kandratavicius Liste, Marta	1.286.617-7	03/12	11/05/06
2. Verocai Masena, Ana	3.410.168-4	03/12	11/05/06
3. Battagliese Urtet, Laura	1.707.119-1	03/12	01/01/10
4. Puente Negreira, Celsa	1.642.581-0	03/12	06/08/12
5. Fernandez Rodolfo, Diego	1.439.082-3	03/12	06/08/12
6. Sosa Nuñez, Elsa	3.918.342-1	03/12	06/08/12
7. Montes Sosa, Maris Stella	3.154.579-0	03/12	06/08/12
8. Quintana Paunette, Fátima	3.133.744-0	03/12	06/08/12
9. Camacho De los Santos , Heber	3.836.357-5	03/15	01/03/15

2) Disponer que la notificación de los interesados se realizará exclusivamente via Portal de Servicios.

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Departamento Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales a nivel nacional, a la Sala Nacional de Directores.

Oportunamente, archívese.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria